



comunicación

# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 226-2024

## EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

### CONSIDERANDO:

Que por ausencia temporal de los Magistrados Vocales I, II, IV y V, Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana, Magister Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños y Magister Mynor Custodio Franco Flores, respectivamente, el Tribunal se integra con los suscritos, de conformidad con el artículo 127 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

### CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo número 187-2024 de fecha 02 de octubre de 2024, este Tribunal autorizó que la Licenciada **María Mercedes Cordón Ortíz**, Secretaria de la Dirección General del Registro de Ciudadanos, disfrutara 9 días de su período vacacional correspondiente al año de labores 2021-2022, con efecto a partir del 30 de octubre del año en curso, siendo necesario nombrar en forma interina como Encargado del Despacho de esa Secretaría al Licenciado **Omar Alexander Gereda Franco**, durante la ausencia de la titular, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

### POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

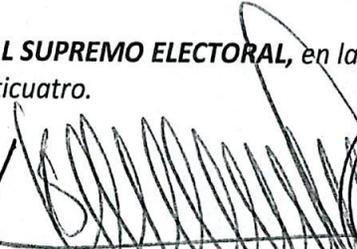
### ACUERDA:

**ARTÍCULO 1º:** Nombrar en forma interina como Encargado del Despacho de la Secretaría del Registro de Ciudadanos, al Licenciado **Omar Alexander Gereda Franco**, con efecto a partir de la fecha de toma de posesión y mientras dure la ausencia de la titular;

**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

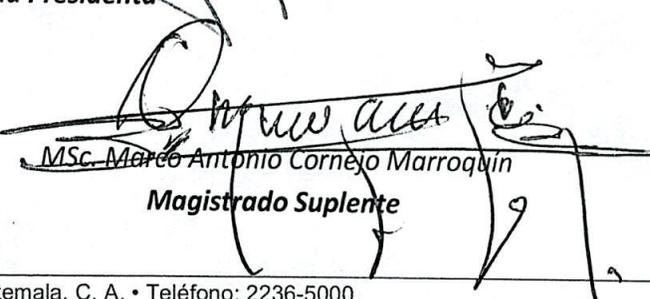
**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro.

### COMUNÍQUESE:

  
Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra  
Magistrada Presidenta



  
Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes  
Magistrado Suplente

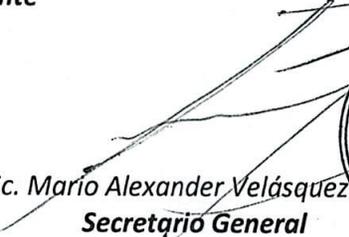
  
MSc. Marco Antonio Cornejo Marroquín  
Magistrado Suplente



*Tribunal Supremo Electoral*

  
Lic. Noé Adalberto Ventura Loyo  
**Magistrado Suplente**

  
Dr. Pablo Adolfo Leal Oliva  
**Magistrado Suplente**

  
MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez  
**Secretario General**

